



PLAN DE **DESARROLLO** **INSTITUCIONAL**

2025 – 2030

Plan de **Desarrollo Institucional 2022-2024**

El Plan de Desarrollo Institucional alcanza los objetivos, metas y acciones prioritarias para la UFLO Universidad durante el periodo 2022-2024, años en los que luego del contexto de la pandemia dada por el virus del COVID-19 produjo una aceleración de los procesos de reconversión digital en el sistema universitario. El bienio 2020-2021, abarcado por las transformaciones tecnológicas conllevó a realizar ajustes del Plan de Desarrollo Institucional anterior, generando cambios organizacionales en términos de optimización, eficiencia y eficacia institucional. A la vez la **UFLO Universidad** dio continuidad al Plan de Desarrollo Institucional previo, basándose en el Informe de Autoevaluación Institucional y al Informe Final de Evaluación Externa de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria del año 2021.

El crecimiento sostenido de la organización posibilitó entre sus principales logros el desarrollo de la transformación digital, la creación del Repositorio Institucional, la concreción del Suplemento al título, la edición y puesta en marcha del Modelo Pedagógico, el acceso sostenible a la formación a través de la virtualización de las propuestas académicas, el incremento de la oferta académica en pregrado, grado y posgrado, los planes de segunda titulación internacional, la edición de profesorados universitarios en base a titulaciones existentes, el avance en nuevas titulaciones de posgrado a partir de certificación modular, el aumento de la matrícula universitaria y el fomento de su graduación, el acceso a la formación del docente y el personal de gestión, la concreción de posgrados de carácter interinstitucional y el acrecentamiento de la calidad institucional.

Las herramientas digitales han exhibido un desarrollo ampliado, gestando dinámicas de trabajo colaborativo, construcción de espacios virtuales y oportunidades de crecimiento para los miembros de la **UFLO Universidad**, en cada uno de sus niveles incluyendo la redefinición de perfiles y talentos en ajuste a las nuevas necesidades que implican nuevas competencias. En el mismo sentido se revisaron los procesos de bienestar de los actores de la comunidad educativa, generando estrategias y dinámicas que atendieron los procesos básicos focales, integración y valores diferenciales.

Plan de **Desarrollo Institucional 2025-2030**



FINALIDAD

El presente **PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL** establece los lineamientos estratégicos de acrecentamiento para el periodo **2025-2030**, postulando a la UFLO Universidad como una institución enmarcada en la perspectiva socioambiental y biopsicosocial que se posiciona de modo inclusivo, integral, ágil, innovador, flexible y en crecimiento permanente, destacada por ofrecer una oferta educativa de calidad, por su identidad y valores, en línea con los desafíos de la humanidad en la era de la transformación digital y las nuevas inteligencias. La propuesta de valor se inscribe en la potenciación de las áreas de conocimiento, tanto en la formación de grado como en posgrado, integrando las funciones sustantivas de la Universidad en los contextos territoriales de influencia que constituyen una demanda social en pos del incremento del bienestar común. Rige transversalmente al presente PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL la construcción de mejores herramientas para la implementación y seguimiento de los programas que se describen integrando los procesos de evaluación de calidad y mejora continua, ponderando las acciones de alto impacto generadoras de cambios tecnológicos y sociales asertivos.



INTRODUCCIÓN

La **UFLO Universidad** comenzó su desarrollo en 1.994 con el objetivo de formar ciudadanos, profesionales, técnicos e investigadores que integren su actualidad disciplinar con las necesidades sociales y ambientales, gestionando su accionar desde una mirada global que parte de las necesidades locales y regionales. El 15 de septiembre de 2015 la Universidad de Flores, recibió el decreto de aprobación definitiva en los términos que fija la Ley 24.521, Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N°1.889 en un acto realizado en el Salón de las Mujeres Argentinas del Bicentenario, en el marco de presentación de proyectos vinculados a la educación. Sostiene entre sus objetivos promover la mejora continua de la calidad de vida de la comunidad en lo mental, social, físico y ambiental mediante actividades de enseñanza, investigación y extensión, integrando los avances científico-tecnológicos con lo humanístico en un marco de innovación y libertad de pensamiento.

EJE 1 MISIÓN, VISIÓN y VALORES

Componentes y programas estratégicos a modo de marco de referencia desde la misión, visión y valores de la UFLO Universidad que destacan el propósito, las aspiraciones y los principios rectores que rigen y regulan el actuar institucional.

1.1.- IDENTIDAD PÚBLICA – Objetivo prioritario: Fortalecer la identidad pública institucional, desde la perspectiva de la experiencia de las personas, las propuestas formativas, las acciones y sus impacto en el marco de los valores institucionales .

1.1.1.- Programa de Integración Universitaria focalizado en la experiencia de los actores miembros de la comunidad de la UFLO Universidad, basado en el cumplimiento de metas y objetivos, la cobertura de necesidades y el crecimiento interno y externo.

1.1.2.- Programa de Comunicación para la Comercialización y Marketing de la oferta académica de la UFLO Universidad, mediante mecanismos de gestión ágiles que promuevan el acceso a la formación, en búsqueda de la asociación de dimensiones clave, o distintivas con las dimensiones de calidad y prestigio.

1.1.3.- Programa de Vinculación Interinstitucional Nacional e Internacional, enmarcado en valores globales que incluyen la inversión social y el posicionamiento de la UFLO Universidad en rankings universitarios nacionales e internacionales, y la difusión de las acciones.

1.2.- INTEGRACIÓN DE FUNCIONES UNIVERSITARIAS – Objetivo prioritario: Integrar las funciones sustantivas, fortaleciendo el sentido y los valores de la Universidad, otorgando relevancia en las áreas de conocimiento en el contexto social e impactando en el desarrollo y crecimiento sostenible.

1.2.1.- Programa de Consolidación e Integración de las Unidades Académicas: Ciencias del Comportamiento, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Ciencias Aplicadas.

1.2.2.- Programa de Edificación de los Consejos Consultivos de las Unidades Académicas, garantizando el funcionamiento, incorporando eméritos y externos en los consejos; documentando sus debates y conclusiones con el objetivo de la mejora continua y el fortalecimiento de la memoria institucional; y el desarrollo disciplinar de las ciencias que integran cada una de las facultades.

1.2.3.- Programa de Articulación e Integración de las funciones sustantivas de la Universidad en una organización académica que articule intra Unidad Académica, los Institutos específicos disciplinares y la alineación de los programas vigentes con actualización permanente en base a las necesidades sociales y demandas laborales asociadas a la oferta académica, con una revisión de aplicabilidad de la Inteligencia Artificial en pos de mejorar la eficiencia, de optimizar el uso de recursos y de personalizar la experiencia educativa.

1.3.- PROCEDIMIENTOS Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO - Objetivo prioritario: Garantizar las tecnologías apropiadas en los procesos de aprendizaje y gestión del conocimiento, adecuando su uso a la ética y los valores institucionales.

1.3.1.- Programa de Visibilización del aprendizaje basado en la evidencia enmarcado en procesos de adquisición de conocimiento, innovación y nuevas inteligencias.

1.3.2.- Programa de Ampliación del Repositorio Institucional UFLO, acceso a bases de datos de alto alcance y consorcios universitarios de sistemas de bibliotecas, generando la difusión de la producción académica de la UFLO Universidad en repositorios interinstitucionales, motores de búsqueda y recursos indexados internacionales.

1.3.3.- Programa de Modernización de los espacios áulicos bajo equipamiento de promoción de la selección de opciones de cursado, que a la vez incluya la transformación digital transversal a las diferentes esferas de la UFLO bajo criterios de accesibilidad y agilidad.

1.4.- ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD - Objetivo prioritario: Consolidar la cultura del Aseguramiento de la Calidad como proceso institucional continuo que contemple la formalización de las ofertas académicas implementando las buenas prácticas e indicadores de impacto global.

1.4.1- Programa de Seguimiento de Implementación del **PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PDI)** articulado con los Planes Operativos Anuales (POA) de las Unidades Académicas Ciencias del Comportamiento e Innovación, Ciencias de la Salud e Innovación, Ciencias Sociales e Innovación y Ciencias Aplicadas e Innovación, para garantizar el aseguramiento del cumplimiento de estándares de calidad nacionales e internacionales en educación superior a través del análisis y evaluación de la oferta universitaria con indicadores propios y bajo premisas de calidad de la educación superior.

1.4.2- Programa de Seguimiento de Implementación del **PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PDI)** articulado con **Programas de Gestión por Objetivos (GPO)** de las Áreas de Trabajo UFLO. para garantizar la mejora continua de los procesos académicos y administrativos institucionales.

1.4.3.- Programa de Desarrollo de formación continua, trayectos formativos, micro credenciales y certificaciones nacionales e internacionales para la promoción de una cultura de calidad entre docentes, estudiantes y personal de la **UFLO Universidad** optimizando la eficiencia y efectividad de los servicios universitarios mediante procesos estandarizados de análisis y evaluaciones periódicas en base a indicadores de calidad que impulsen la innovación y la excelencia académica para la mejora.

EJE 2 PROYECTO ACADÉMICO, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Componentes y programas estratégicos del proyecto académico de la UFLO Universidad, perspectivas en investigación, internacionalización y desarrollo tecnológico que repercutan en el perfil profesional fomentando el aprendizaje significativo y el aporte social diferencial.

2.1.- FORMACIÓN DE PREGRADO, GRADO y POSGRADO- Objetivo prioritario: Acrecentar la base formativa de carreras en las áreas disciplinares e interdisciplinares atravesadas por los valores de inclusión, integración, sustentabilidad, accesibilidad, flexibilidad, integralidad e innovación.

2.1.1.- Programa de Fortalecimiento de certificaciones y rediseño de trayectos en la oferta formativa de la UFLO Universidad, llevando adelante un uso intensivo de los componentes formativos actuales, desarrollando una reingeniería curricular y una actualización de los planes de estudio en línea con los ejes programáticos.

2.1.2.- Programa de Desarrollo de nuevas carreras en sintonía con las demandas de los actores regionales y a la vez que incluyan las necesidades del mercado actual internacional, enmarcados en avances transdisciplinares con trayectos comunes y convalidadas mediante la segunda titulación extranjera contextualizados en procesos de homologación y convenios específicos. Se destaca con particular énfasis el análisis para el desarrollo de posgrados en la Unidad Académica Ciencias de la Salud, gestionado a través de relevamientos las necesidades específicas y áreas de inserción laboral en el sector público y privado y titulación interuniversitaria.

2.1.3.- Programa de Afianzamiento del proceso de aseguramiento de la calidad, consolidando la cultura de elevado nivel académico en la oferta de pregrado, grado y posgrado de la UFLO Universidad que responda profundamente a los requerimientos y demandas laborales actuales.

2.2.- FORMACIÓN CONTINUA- Objetivo prioritario: Fomentar el concepto de formación continua como insumo dinámico para la construcción de la identidad profesional, atravesados por los valores de inclusión, integración, sustentabilidad, accesibilidad, flexibilidad, integralidad e innovación.

2.2.1.- Programa de Fortalecimiento del área de Formación Continua. Procesos y estructura funcional.

2.2.2.- Programa de Micro Credenciales.

2.2.3.- Programa de Formación Continua Internacional a través de convenios específicos.

2.3.- SISTEMA INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA- Objetivo prioritario: Ser un área de servicio pedagógico y técnico administrativo transversal cuyo objetivo es que los y las estudiantes accedan a materiales, recursos y actividades virtuales de calidad para su aprendizaje. Para lograrlo debemos trabajar en equipo con las y los docentes, directores, secretarías académicas y todas las áreas de UFLO promoviendo el desarrollo de competencias que permitan la autogestión del aprendizaje en todos los niveles formativos, posibilitando la democratización del conocimiento, adaptándose a las demandas actuales y permitiendo la formación permanente de profesionales en diversos contextos. Nuestro SIED avala este objetivo prioritario y cada una de las acciones de desarrollo que se van realizando.

2.3.1.- Desarrollo de programas de formación para docentes en metodologías de enseñanza y tecnologías que permitan cada vez más el aprendizaje significativo y la promoción de la metacognición en nuestros estudiantes promoviendo la utilización y empleo de recursos digitales para estudiantes de pregrado, grado y posgrado hacia entornos laborales dinámicos, con necesidades de habilidades basadas en el aprendizaje continuo y la inserción laboral remota.

2.3.2.- Desarrollo de programas de formación para los docentes en cuanto a inclusión y promoción de habilidades pedagógicas, didácticas y tecnológicas frente a los desafíos de la población actual de estudiantes: intereses, prioridades, condiciones, discapacidades, preferencias a fin de que UFLO tenga una oferta pensada en las nuevas generaciones y que los profesores estén preparados para este desafío.

2.3.3.- Programa de Actualización permanente de los recursos tecnológicos del Sistema Institucional de Educación a Distancia con hincapié en las nuevas inteligencias, promoviendo la utilización y empleo de recursos digitales y nuevas inteligencias para estudiantes de pregrado, grado y posgrado hacia entornos laborales dinámicos, con necesidades de habilidades basadas en el aprendizaje continuo y la inserción laboral remota.

2.4.- INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO- Objetivo prioritario: Fortificar las líneas de investigación y consolidar base tecnológica que asegure soporte e incentive la innovación, conforme al desarrollo de las Unidades Académicas

Ciencias del Comportamiento, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Ciencias Aplicadas, en forma de Institutos de Innovación de Ciencias del Comportamiento, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Ciencias Aplicadas.

2.4.1.- Programa de reconversión de los centros y laboratorios existentes en el marco de su creación, contexto y proyección adaptados a las Unidades Académicas Ciencias del Comportamiento, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Ciencias Aplicadas, en forma de Institutos de Innovación de Ciencias del Comportamiento, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Ciencias Aplicadas.

2.4.2.- Programa de Creación de nuevos laboratorios en función del incremento de la oferta académica de la Unidad Ciencias de la Salud e Innovación, fomentando fuertemente la transferencia de conocimiento hacia el incremento de la calidad de vida y conformación de Investigaciones Transnacionales y Estudios Multicéntricos.

2.4.3.- Programa de Consolidación de líneas de investigación, empoderamiento del director, incorporación de investigadores y apoyo a gestión circunscritos a las Unidades Académicas Ciencias del Comportamiento, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Ciencias Aplicadas.

2.4.4.- Programa de Fortalecimiento de la Gestión de Ciencia y Tecnología, con revisiones de los financiamientos, soporte administrativo, publicaciones, servicios de editorial y transferencia en eventos científicos.

2.4.5.- Programa de Participación en Redes Globales de Investigación, Investigaciones Internacionales y Estudios Multicéntricos que alojen a construcciones de generación del saber, produciendo nuevos hallazgos e innovación en Ciencias del Comportamiento, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Ciencias Aplicadas.

2.4.6.- Programa de Tonificación de las fronteras del conocimiento a través de investigaciones originales y relevantes en el marco disciplinar e interdisciplinar de las Ciencias del Comportamiento, Ciencias Sociales, Ciencias de la Salud y Ciencias Aplicadas, desarrollando tecnologías, métodos y productos que ofrezcan soluciones a las necesidades sociales.

2.5.- VINCULACIÓN y EXTENSIÓN- Objetivo prioritario: Sistematizar la vinculación con los diferentes ámbitos gubernamentales, productivos y actores sociales, en línea con los ejes programáticos de la UFLO Universidad.

2.5.1.- Programa de Desarrollo del área Vinculación Tecnológica en desarrollos tecnológicos y servicios basados en las Ciencias del Comportamiento, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Ciencias Aplicadas relevando y articulando con socios estratégicos.

2.5.2.- Programa de Desarrollo del área Vinculación Institucional en las Ciencias del Comportamiento, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Ciencias Aplicadas relevando y articulando con socios estratégicos pertenecientes a Organismos Oficiales, con carácter interinstitucional, nacional e internacional.

2.5.3.- Programa de Desarrollo del área Vinculación Sector Productivo de desarrollo tecnológico y servicios basados en las Ciencias del Comportamiento, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Ciencias Aplicadas relevando en articulación con socios estratégicos.

2.5.4.- Programa de Desarrollo del área de Sustentabilidad transversal de la UFLO Universidad basados en las Ciencias del Comportamiento, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Ciencias Aplicadas relevando y articulando con socios estratégicos.

2.5.5. Programa de Diversidad, Equidad e Inclusión. transversal de la UFLO basados en las Ciencias del Comportamiento, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Ciencias Aplicadas relevando en articulación con socios estratégicos, asegurando transversalidad en todos los procesos institucionales.

2.6.- PROGRAMA INTEGRAL DE SEGUIMIENTO, APOYO A LA ENSEÑANZA E INCREMENTO DE COMPETENCIAS- Objetivo prioritario: Ampliación del programa de desarrollo de estudiantes de los diferentes niveles promoviendo la eficiencia, el éxito académico, el desarrollo de competencias genéricas sustentadas en los valores sociales y ambientales de la institución, el bienestar y la experiencia asertiva, con hincapié en políticas de baja de la deserción universitaria.

2.6.1.- Programa Pre-Universitario articulado con Instituciones y centros de capacitación, articulado con el nivel medio.

2.6.2.- Programa Servicio de Acompañamiento Universitario orientado al bienestar y la mejora integral de la experiencia universitaria.

2.6.3.- Programa de Revisión de la retención universitaria y la continuidad de la formación hacia el grado en pregrado y orientado a posgrado en el grado, fomentando construcciones del Trabajo Final Integrador y Tesis, según correspondiere, acompañamiento y desarrollo de competencias de escritura científica y publicación arbitrada en revistas de alto impacto.

2.6.3.- Programa de Formación en competencias globales, comunicacionales y tecnológicas, que acompañe al ciclo inicial, intermedio y final de las propuestas formativas basado en las necesidades de los cursantes, enmarcados en políticas de retención académica y bienestar estudiantil, arraigadas la experiencia del estudiante

en términos de filiación institucional, permanencia en los espacios comunes de la Universidad, disponibles para su formación integral y respetuosos de sus requerimientos y necesidades.

2.6.4.- Programa de Voluntariado abierto a la comunidad UFLO, en base a los conocimientos ligados a las Ciencias del Comportamiento, Ciencias de la Salud, Ciencias de la Salud y Ciencias Aplicadas relevando y articulando con socios estratégicos.

2.7.- INTERNACIONALIZACIÓN- Objetivo prioritario: Fomentar los procesos de cooperación internacional institucional a los fines de la mejora de la calidad educativa e investigativa, incrementando la visibilidad e integración internacional, bajo una política de internacionalización comprehensiva que se constituye transversal a las funciones sustantivas de la universidad en su totalidad y favorezcan el surgimiento de iniciativas internacionales.

2.7.1.- Programa de movilidad académica virtual y presencial para estudiantes, docentes y autoridades.

2.7.2.- Programa de COIL (Collaborative Online International Learning) como una metodología de enseñanza-aprendizaje a través de aulas internacionalizadas e interculturales que permite la colaboración entre profesores y estudiantes de diferentes universidades, países y culturas.

2.7.3.- Programas de Doble Titulación Internacional por trayectos abreviados, como así el reconocimiento de asignaturas y trayectos educativos.

2.7.4.- Programa de enseñanza y aprendizaje de idiomas extranjeros para fortalecer la preparación global de los estudiantes e inserción laboral internacional.

EJE 3

CULTURA ORGANIZACIONAL y TALENTO HUMANO

Componentes y programas estratégicos de gestión eficiente promoviendo el afianzamiento del camino del aseguramiento de la calidad y el acrecentamiento de la experiencia positiva del usuario desde cada una de las áreas de gestión , consolidando la cultura de la calidad e incremento del prestigio institucional enmarcado a los valores de la **UFLO Universidad**.

3.1.- ÁMBITOS DE RESPONSABILIDAD- Objetivo prioritario: Fortalecer la organización a través del planeamiento, mejora continua en la dinámica y crecimiento de los referentes de la UFLO Universidad incrementando la planificación, previsibilidad, articulación y transparencia entre los actores de la comunidad.

3.1.1.- Programa de Empoderamiento y desarrollo de referentes temáticos en todos los ámbitos de la comunidad, basado en la participación y articulación de los sectores productivos, público y socio comunitario a través de la continuidad de la Planificación Estratégica Operativa (POA) y Gestión por Objetivos (GPO) en el marco del Desarrollo Organizacional.

3.1.2.- Desarrollo de Unidades Académicas, bajo la distribución científica: Ciencias del Comportamiento, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Ciencias Aplicadas.

3.2- PERSONAL DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA- Objetivo prioritario: Robustecer la experiencia y el desarrollo de capacidades que acompañen la mejora continua y la adquisición de competencias genéricas sustentadas en los valores sociales y ambientales de la institución, enmarcadas en las Unidades Académicas Ciencias del Comportamiento, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Ciencias Aplicadas.

3.2.1.- Programa de Experiencia docente, fomentando la continuidad de formación a través de los profesorado Universitarios y de la oferta de posgrado de la UFLO Universidad incluyendo becas universitarias en el marco de la oferta académica de la UFLO Universidad.

3.2.2.- Programa de Formación en Nuevas Inteligencias aplicadas a la Innovación en las Ciencias del Comportamiento, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Ciencias Aplicadas.

3.2.3.- Programa de Diversidad, Equidad e Inclusión en cumplimiento con estándares internacionales.

3.3.- MIEMBROS DE EQUIPOS DE GESTIÓN- Objetivo prioritario: Ampliar la experiencia positiva de los gestores de la UFLO Universidad y el incremento de capacidades que acompañen la cultura organizacional orientada a la autogestión, articulación colaborativa, liderazgo participativo y los valores de bienestar, sustentabilidad ambiental y social.

3.3.1.- Programa de Desarrollo del perfil innovador, digital y flexible con la modificación de los puestos de atención al estudiante y docente enmarcados en mesas de ayuda que incluyan transversalmente las funciones de la Universidad.

3.3.2.- Programa de Gestión de Talento y Cultura Organizacional.

3.3.3.- Programa de Desarrollo profesional, fomentando la formación de pregrado, grado y posgrado en miembros de los equipos de gestión de la UFLO Universidad.

3.3.4.- Programa de Formación en Nuevas Inteligencias aplicadas a las áreas de gestión específicas.

3.3.5.- Programa de Equidad, Diversidad e Inclusión en cumplimiento con estándares internacionales para los miembros de equipos de gestión y líderes en articulación con el ítem 2.5.5.

3.4.- GRADUADOS- Objetivo prioritario: Promover la filiación institucional a través de la participación en diferentes roles y acompañar al graduado en su desarrollo laboral.

3.4.1.- Programa de Participación del Graduado UFLO en los roles de docencia, gestión, comisiones de seguimiento de plan de estudio, investigación y voluntariado.

3.4.2.- Programa de Identidad profesional asociado a las Ciencias del Comportamiento, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Ciencias Aplicadas relevando y articulando con socios estratégicos.

3.4.3.- Programa de Empleabilidad, seguimiento y orientación profesional, laboral y ocupacional.

EJE 4 PRESUPUESTO Y RECURSOS

Componentes y programas estratégicos de presupuesto y recursos materiales a través de la estimación de los recursos necesarios para desarrollo de la gestión de las funciones de la UFLO Universidad a través del proceso de implementación del presente **PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL** y las estrategias de financiamiento y crecimiento

4.1.- OBRAS EDILICIAS- Objetivo prioritario: Mejorar la infraestructura edilicia, generando impacto positivo en la experiencia UFLO.

4.1.1.- Programa de planificación edilicia, con objetivos en la centralización, construcciones en espacios propios y reducción de alquileres.

4.1.2.- Programa de acondicionamiento y rediseño de espacios de trabajo para facilitar el trabajo colaborativo y en equipo, manteniendo la identidad UFLO en sus instalaciones.

4.1.3.- Programa de mejora y ampliación física y digital de las instalaciones de los espacios de Gestión del Conocimiento, con particular énfasis en bibliotecas y laboratorios, con espacios de permanencia para el estudiante que enmarquen su experiencia de construcción del saber..

4.1.4.- Programa de revisión de recursos naturales y sustentables para el desarrollo de la UFLO Universidad con lineamientos y estándares de bienestar nacional e internacionales.

4.2- EQUIPAMIENTO- Objetivo prioritario: Generar un plan progresivo y sostenido de actualización e incremento del equipamiento y su mantenimiento que contemple necesidades futuras.

4.2.1.- Programa de Mantenimiento y mejora del equipamiento, promoviendo la modernización de equipos y la promoción del uso intensivo, centrados en la experiencia del estudiante y el docente.

4.2.2.- Reconversión de Aulas físicas a sistemas híbridos, fomentado la accesibilidad y disponibilidad según las demandas actuales y futuras.

4.2.3.- Programa de Revisión de bienes muebles, puestos de trabajos y espacios comunes para los diferentes miembros de la Comunidad UFLO, en pos del incremento del bienestar y la experiencia asertiva del estudiante.

4.2.4.- Programa de desarrollos de espacios físicos para la innovación tecnológica, posibilitando el acceso y participación a los Institutos de Innovación de Ciencias del Comportamiento, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Ciencias Aplicadas.

4.3- GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO- Objetivo prioritario: Acrecentar la participación universitaria virtual a la biblioteca y centros documentales de acuerdo con los avances tecnológicos disponibles.

4.3.1.- Programa de Incremento del acceso a bases de datos según las necesidades disciplinares y transdisciplinares de las Unidades Académicas Ciencias del Comportamiento e Innovación, Ciencias de la Salud e Innovación, Ciencias Sociales e Innovación y Ciencias Aplicadas e Innovación.

4.3.2.- Programa de Participación activa de la comunidad UFLO en el Repositorio Institucional UFLO Universidad, visibilizando la producción académica, la gestión de la información integral del ámbito científico, académico, docente y bibliográfico.

4.3.3.- Programa de Vinculación con centros y bases documentales, integración a redes de repositorios, a motores de búsqueda y bases de datos.

4.4.- SISTEMAS Y TECNOLOGÍA APLICADA- Objetivo prioritario: Ampliar las tecnologías de software y hardware a fin de brindar soporte a las iniciativas de la comunidad UFLO, con foco en el trabajo presencial, remoto y mixto.

4.4.1.- Programa de Mejora de la infraestructura de sistemas de comunicación digital conforme a las exigencias y requerimientos vigentes.

4.4.2.- Programa de Mejora de las plataformas colaborativas para trabajos en red.

4.4.3.- Programa de Capacitación en el uso de los sistemas informáticos ligadas a la eficiencia institucional e incremento de la calidad institucional.

4.4.4.- Programa de mantenimiento, actualización y desarrollo de aplicaciones y sistemas para los miembros de la UFLO Universidad.

4.5.- FUENTES DE FINANCIAMIENTO- Objetivo prioritario: Promover estrategias de financiamiento que posibiliten el desarrollo sostenible, el crecimiento, el tránsito en los desafíos y el avance en las oportunidades.

4.5.1.- Programa de Participación en proyectos de financiamiento en el ámbito público y privado.

4.5.2.- Programa de Crecimiento sostenido en oferta académica, tasa de inscripción y graduación anual superior al 20%, acompañado de una dedicación especial sobre la retención universitaria y las acciones de disminución de la deserción.

4.5.2.- Programa de Creación de Fondos de becas con participación de graduados, empresas y padrinazgos.

4.5.3.- Programa de Prestación de servicios orientados al saber y entender de las Unidades Académicas Ciencias del Comportamiento e Innovación, Ciencias de la Salud e Innovación, Ciencias Sociales e Innovación y Ciencias Aplicadas e Innovación.

4.5.4.- Programa de Desarrollo de Presupuesto acompañando los Planes Operativos Anuales (POA) de las Unidades Académicas Ciencias del Comportamiento e Innovación, Ciencias de la Salud e Innovación, Ciencias Sociales e Innovación y Ciencias Aplicadas e Innovación.

4.5.5- Programa de Desarrollo de Presupuesto articulado con Programas de Gestión por Objetivos (GPO) de las Áreas de Trabajo UFLO Universidad.